ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN ALMERÍA" , DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA.

FECHA: 12 de febrero de 2025.
EXPEDIENTE: CONTR 2024 886640.
ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 15 de noviembre de 2024 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.
HORA DE COMIENZO: 09:02 Horas.
HORA DE FINALIZACIÓN: 09:45 Horas.
LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas y dos minutos del día doce de febrero de dos mil veinticinco, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 14 de noviembre de 2024, publicada en el perfil de contratante al día siguiente:

- PRESIDENTE titular: D. MANUEL MAGAN IBÁÑEZ (SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA).
- VOCAL: Dª. M.ª VICTORIA MARTÍNEZ GUILLÉN (Letrada Servicio Jurídico Provincial)..
- VOCAL: D. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ(Interventor Provincial adjunto).
- VOCAL: Dª. SUSANA FERNÁNDEZ CARMONA (Directora del Centro de Valoración y Orientación en Almería)
- SECRETARIO: Dª. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros , en todo caso, las personas de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	13/02/2025
	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmADYBQANL8JYBRGHY38CJM29RZ	PÁG. 1/2

ORDEN DEL DÍA:

- Comprobación de la documentación previa a la adjudicación (apartado 2 de la cláusula 10.4 del PCAP).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se procede al examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la mercantil INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L, con NIF B91749655, cuya oferta fue propuesta como la mejor por esta mesa de contratación, y se comprueba que la misma es correcta según lo estipulado en el apartado 10.7 del PCAP, acordándose elevar propuesta al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación del contrato.

Sin más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, el señor Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Manuel Magan Ibáñez	Fco Javier Zamora Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MAGAN IBAÑEZ	13/02/2025	
	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmADYBQANL8JYBRGHY38CJM29RZ	PÁG. 2/2	